



RESOLUCION DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 122 -2016-SUNARP/SN

Lima, 06 MAYO 2016

VISTOS:

El Informe Técnico N° 022-2016-SUNARP/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Memorandum N° 335-2016-SUNARP/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

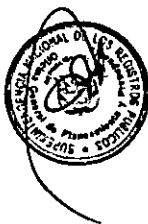
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°341-2015-SUNARP/SN, de fecha 28 de diciembre de 2015, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2016, del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP;

Que, mediante Oficio N° 0559-2016-EF/50.06, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, emite opinión favorable para la aprobación de un Crédito Suplementario ascendente a la suma de S/. 49 318 985,00, con cargo a los Saldos de Balance de ejercicios anteriores de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, de acuerdo a la propuesta formulada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la SUNARP, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos correspondiente al Año Fiscal 2016, los Saldos de Balance registrados al 31 de diciembre de 2015, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, ascendente a S/. 49 318 985,00 (Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Dieciocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco y 00/100 Soles), a efectos de atender mayores necesidades de gasto en Bienes y Servicios y Adquisición de Activos No Financieros;

Que, la incorporación del Saldo de Balance del año fiscal 2015 se sustenta en el numeral 42.1 y en el primer párrafo del literal d) del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que precisa que las incorporaciones de mayores fondos públicos son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen, entre otros, del Saldo de Balance del año fiscal generando el incremento de los créditos presupuestarios;



Que, a través del Memorándum N°335-2016-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica de la SUNARP ha señalado que, habiendo opinado favorablemente la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, corresponde expedir la presente resolución;

Contando con la visación de la Secretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores Fondos Públicos, en el Presupuesto Institucional del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, para el Año Fiscal 2016, por la suma de **SI. 49 318 985,00 (Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Dieciocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco y 00/100 Soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En nuevos soles)

INGRESOS

1.9	Saldos de Balance	49 318 985,00
1.9.1	Saldos de Balance	49 318 985,00
1.9.1.1	Saldos de Balance	49 318 985,00
1.9.1.1.1	Saldos de Balance	49 318 985,00
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	49 318 985,00
TOTAL INGRESOS		<u>49 318 985,00</u>

EGRESOS

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SUNARP SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal
PRODUCTO	:	3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD	:	5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios		<u>3 836 712,00</u>
SUB TOTAL		<u>3 836 712,00</u>





6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 2 700 936,00
2 700 936,00

ACTIVIDAD : 5.004225 Difusión de los Servicios Registrales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 3 750 000,00
3 750 000,00

TOTAL UE 001 SEDE CENTRAL 10 287 648,00

UNIDAD EJECUTORA : 002 SUNARP SEDE LIMA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 4 940 494,00
4 940 494,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 2 178 072,00
2 178 072,00

TOTAL U.E 002 LIMA 7 118 566,00

UNIDAD EJECUTORA : 003 SUNARP SEDE CHICLAYO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 653 249,00
653 249,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 548 464,00
SUB TOTAL 1 548 464,00

TOTAL U.E 003 CHICLAYO 2 201 713,00

UNIDAD EJECUTORA : 004 SUNARP SEDE TRUJILLO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 1 132 542,00
SUB TOTAL 1 132 542,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 016 906,00
SUB TOTAL 1 016 906,00

TOTAL U.E 004 TRUJILLO 2 149 448,00

UNIDAD EJECUTORA : 005 SUNARP SEDE AREQUIPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 1 046 100,00
SUB TOTAL 1 046 100,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 596 909,00
SUB TOTAL 1 596 909,00

TOTAL U.E. 005 AREQUIPA 2 643 009,00





UNIDAD EJECUTORA : **006 ZONA REGISTRAL X CUSCO**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal**

PRODUCTO : **3.000001 Acciones Comunes**

ACTIVIDAD : **5.000276 Gestión del Programa**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 1 235 200,00
1 235 200,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 2 473 749,00
2 473 749,00

ACTIVIDAD : **5.004225 Difusión de los Servicios Registrales**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 27 500,00
27 500,00

TOTAL U.E. 006 CUSCO 3 736 449,00

UNIDAD EJECUTORA : **007 ZONA REGISTRAL I SEDE PIURA**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **Programa Presupuestal**

PROGRAMA : **0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal**

PRODUCTO : **3.000001 Acciones Comunes**

ACTIVIDAD : **5.000276 Gestión del Programa**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 2 360 710,00
2 360 710,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 1 160 524,00
1 160 524,00

TOTAL U.E. 007 PIURA 3 521 234,00

UNIDAD EJECUTORA : 008 ZONA REGISTRAL III SEDE MOYOBAMBA

**CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos
Con Cobertura Universal**

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 2 263 369,00
2 263 369,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 1 163 040,00
1 163 040,00

ACTIVIDAD : 5.004225 Difusión de los Servicios Registrales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 94 110,00
94 110,00

TOTAL U.E. 008 MOYOBAMBA 3 520 519,00

UNIDAD EJECUTORA : 009 ZONA REGISTRAL IV SEDE IQUITOS

**CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos
Con Cobertura Universal**

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

SUB TOTAL 389 814,00
389 814,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

SUB TOTAL 637 419,00
637 419,00



ACTIVIDAD : 5.004225 Difusión de los Servicios Registrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios
SUB TOTAL 4 000,00
4 000,00
TOTAL U.E. 009 IQUITOS 1 031 233,00

UNIDAD EJECUTORA : 010 ZONA REGISTRAL VI SEDE PUCALLPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos
Con Cobertura Universal

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios
SUB TOTAL 1 089 769,00
1 089 769,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros
SUB TOTAL 609 019,00
609 019,00

TOTAL U.E. 010 PUCALLPA 1 698 788,00

UNIDAD EJECUTORA : 011 ZONA REGISTRAL VII SEDE HUARAZ

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con
Cobertura Universal

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios
SUB TOTAL 1 954 466,00
1 954 466,00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros
SUB TOTAL 1 100 119,00
1 100 119,00

TOTAL U.E. 011 HUARAZ 3 054 585,00



UNIDAD EJECUTORA : **012 ZONA REGISTRAL VIII SEDE HUANCAYO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal**
PRODUCTO : **3.000001 Acciones Comunes**
ACTIVIDAD : **5.000276 Gestión del Programa**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 2 302 290,00
SUB TOTAL **2 302 290,00**

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 974 319,00
SUB TOTAL **974 319,00**

ACTIVIDAD : **5.004225 Difusión de los Servicios Registrales**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 36 240,00
SUB TOTAL **36 240,00**

TOTAL U.E. 012 HUANCAYO **3 312 849,00**

UNIDAD EJECUTORA : **013 ZONA REGISTRAL XI SEDE ICA**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal**

PRODUCTO : **3.000001 Acciones Comunes**

ACTIVIDAD : **5.000276 Gestión del Programa**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 940 581,00
SUB TOTAL **940 581,00**

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 816 189,00
SUB TOTAL **816 189,00**

TOTAL U.E. 013 ICA **1 756 770,00**





UNIDAD EJECUTORA	014	ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0113	Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal
PRODUCTO	3.000001	Acciones Comunes
ACTIVIDAD	5.000276	Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		762 290,00
	SUB TOTAL	762 290,00
6 GASTOS DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		1 097 297,00
	SUB TOTAL	1 097 297,00
	TOTAL U.E. 014 TACNA	1 859 587,00

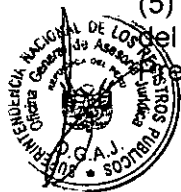
UNIDAD EJECUTORA	015	ZONA REGISTRAL XIV SEDE AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0113	Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal
PRODUCTO	3.000001	Acciones Comunes
ACTIVIDAD	5.000276	Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		655 768,00
	SUB TOTAL	655 768,00
6 GASTOS DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		770 819,00
	SUB TOTAL	770 819,00
	TOTAL U.E. 015 AYACUCHO	1 426 587,00
	TOTAL EGRESOS	49 318 985,00

Artículo 2°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.





Artículo 3°.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 4.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la SUNARP.



Mario Solari Zerpa
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP